



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 09 MAY 2022

Expediente N° SO-19.112/2022.-
Resolución N° SO-239/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 618.333,00 (Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Trescientos Treinta y Tres), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 245/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.107/2022 de fecha 01/04/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 239.360,00 (Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta), quedando un saldo de \$ 378.973,00 (Pesos Trescientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Tres).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 618.333,00 (Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Trescientos Treinta y Tres), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, \$ 239.360,00 (Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta), correspondiente al mes de Marzo de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	1 Kgs. de mayonesa p/Centro Estud	11	2	1	1	\$ 600,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 600,00
2	2 Cables VGA 5 m p/sector acadèm	11	2	9	3	\$ 1.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.800,00
	Sub Total			1	-	\$ 600,00
	Partida	11	2	9	-	\$ 1.800,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 2.400,00
5	Gtos. Pjes. O-Tartagal-O. G.Lamas	11		7	1	\$ 560,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.112/2022.-
Resolución N° SO-239/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 560,00
3	3/4 Día viáticos - Hugo Herrera	11	3	7	2	\$ 3.150,00
6	1/2 Día viáticos-Graciela Lamas	11	3	7	2	\$ 2.850,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 6.000,00
4	Gtos. comb. S-O-S-Hugo Herrera	11	3	7	9	\$ 8.400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 8.400,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	4	-	\$ 14.960,00
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 14.960,00
	Inciso					
7	3 Televisores de 50" marca Noblex	11	4	3	5	\$ 222.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 222.000,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 222.000,00
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 222.000,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 239.360,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 239.360,00
	Aprobado					



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.112/2022.-
Resolución N° SO-239/2022.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 600,00
11	2	9	3	\$ 1.800,00
11	3	7	1	\$ 560,00
11	3	7	2	\$ 6.000,00
11	3	7	9	\$ 8.400,00
11	4	3	5	\$ 222.000,00
Total				\$ 239.360,00

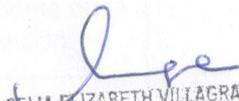
Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 2.400,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 14.960,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 222.000,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 239.360,00

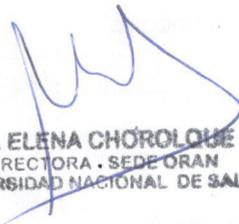
* Fondos Otorgados \$ 618.333,00.-
* Primera Rendición \$ 239.360,00 - Resolución N° SO-239/2022.-
* Saldo \$ 378.973,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA